

MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-8187 *Información pública de la aprobación inicial de modificación del sistema de actuación de la Unidad de Actuación V1A4 La Serna, en Viveda.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 06/09/19, se aprobó inicialmente la modificación del sistema de actuación de la unidad de actuación V1A4 "La Serna", en Viveda, instado por MANUEL MÚGICA ORUÑA.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 148.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en relación con el artículo 121.3 de la misma, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles que se computarán desde la inserción del presente anuncio en el BOC, transcurrido el cual sin que se produzcan alegaciones al acuerdo se elevará a definitivo.

Santillana del Mar, 10 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2019/8187

CVE-2019-8187